ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL 25 DE MAYO DE 2009

Se inició la sesión a las 13:09 Hrs., con la asistencia del Presidente, Jorge Navarrete, de las Consejeras María Luisa Brahm, María Elena Hermosilla, Sofía Salamovich y Consuelo Valdés, de los Consejeros Jorge Carey, Gonzalo Cordero y Jorge Donoso y del Secretario General, Guillermo Laurent. Asistió especialmente invitado don Roberto Pliscoff V., cuya propuesta de designación como Consejero del CNTV fuera aprobada recientemente por el Senado de la República. Justificaron oportuna y suficientemente su inasistencia el Vicepresidente, Herman Chadwick, y don Genaro Arriagada H., cuya propuesta de designación como Consejero del CNTV fuera aprobada recientemente por el Senado de la República.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 18 DE MAYO DE 2009.

Los Consejeros asistentes a la Sesión Ordinaria de 18 de mayo de 2009 aprobaron el acta respectiva.

2. DISCUSIÓN SOBRE EL DOCUMENTO DE ANÁLISIS SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE PERMITE LA INTRODUCCIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, ELABORADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CNTV.

El Jefe del Departamento Jurídico, Jorge Cruz, y la Asistente de la Presidencia, María Paz Valdivieso, hicieron la relación del acápite introductorio del documento del epígrafe, durante la cual, como también a su término, los Consejeros formularon consultas e intercambiaron opiniones sobre los tópicos tratados en la exposición.

Consultado los señores Consejeros acerca del procedimiento a seguir, para los efectos de construir decisiones o alternativas de solución respecto de los temas que plantea el referido proyecto, don Jorge Donoso sugirió ceñirse al esquema del Informe elaborado por los directivos del CNTV, lo que fue aceptado por sus pares.

El Presidente expresó que, en su opinión, el Consejo no debería elaborar indicaciones al proyecto, sino procurar construir conceptos, posiciones substantivas, a ser expuestas y defendidas -tanto en el debate legislativo, como en la discusión pública que ése origine-, los que no deberían limitarse sólo a los temas considerados en el proyecto, sino tratar también aquellos que han sido preteridos en él y cuya regulación aconseje la experiencia institucional acumulada. Los Consejeros se manifestaron de acuerdo con el parecer del señor Presidente.

Don Jorge Carey solicitó que sea colocada legislación comparada a disposición de los Consejeros; asimismo, manifestó la conveniencia de conocer la opinión, que el proyecto en estudio les merece a los servicios de televisión de libre recepción; y, además, que el Consejo sea informado cabalmente respecto de los aspectos técnicos del proyecto, por expertos en la materia.

Por su parte, la Consejera María Luisa Brahm pidió tener a la vista las principales presentaciones que hayan sido formuladas ante la Comisión de Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados.

La Consejera Sofía Salamovich manifestó la conveniencia de ampliar en el nuevo texto legal los alcances del concepto del "correcto funcionamiento" de los servicios de televisión; asimismo, se pronunció por un fortalecimiento de las potestades del CNTV, tanto en el tema de las concesiones, como también en el relativo a la obligación que tienen los canales de la televisión abierta de efectuar periódicamente emisiones de contenido cultural; además, sugirió lograr una aproximación en la nueva preceptiva a experiencias comparadas, en lo que toca al tema de la protección de la infancia y la juventud.

El Consejero Donoso propuso la modificación del procedimiento sancionatorio, en el sentido de diferenciar claramente los órganos activos en sus etapas acusatoria y resolutiva.

La Consejera Consuelo Valdés destacó la importancia de que el nuevo texto legal contenga disposiciones que aseguren una mejor información para la teleaudiencia.

Se levantó la Sesión a las 15:05 Hrs.